



Resolución de Decanato **659 / 2025 - SAL -UNSa**

Expediente N° 756/2025. Aprueba el Proyecto de Ingreso a la Vida Universitaria en Ciencias de la Salud - PIVUCS (2025-2026)

De: Salud - Direccion De Alumnos



Salta,
31/10/2025

VISTO: El Expediente N° 756/2025 referido al Proyecto de Ingreso a la Vida Universitaria en Ciencias de la Salud – PIVUCS (2025-2026); y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Proyecto se enmarca en los lineamientos establecidos por Resolución CS N° 455/2025, mediante la cual se aprueba la Propuesta Pedagógica/Académica “Programa Integral de Articulación, Ingreso y Permanencia (PIAP) – UNSa 2025-2028”

Que la emisión del presente acto administrativo se fundamente en el Despacho N° 305/25 emitido por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante el cual aconseja la aprobación del PIVUCS 2025-2026, y en el inminente inicio de las actividades para la carrera de Medicina, fijadas a partir del 03 de noviembre de 2026.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Proyecto de Ingreso a la Vida Universitaria en Ciencias de la Salud - PIVUCS (2025 - 2026), en el marco de la Resolución CS N° 455/2025 que aprueba la Propuesta Pedagógica/Académica “Programa Integral de Articulación, Ingreso y Permanencia (PIAP) – UNSa 2025-2028” en la Universidad Nacional de Salta, que COMO ANEXO, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: Comisiones de Carreras de Enfermería, Nutrición y Medicina, Centro de Estudiantes, y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Resolución de Decanato **659 / 2025 - SAL -UNSa**

Expediente N° 756/2025. Aprueba el Proyecto de Ingreso a la Vida Universitaria en Ciencias de la Salud - PIVUCS (2025-2026)

De: Salud - Direccion De Alumnos



Salta,
31/10/2025

ANEXO

PROGRAMA INTEGRAL DE ARTICULACIÓN, INGRESO Y PERMANENCIA (PIAIP) 2025-2028

PROYECTO DE INGRESO A LA VIDA UNIVERSITARIA EN CIENCIAS DE LA SALUD - PIVUCS (2025-2026)

(Adaptación Pedagógica/ Académica de contingencia)

PRESENTACIÓN

El presente Proyecto de Ingreso a la Vida Universitaria en Ciencias de la Salud 2025-2026 (PIVUCS) se inscribe en el marco del Programa Integral de Articulación, Ingreso y Permanencia de la Universidad Nacional de Salta (PIAIP) 2025-2028 aprobado mediante Res. CS N° 455/25. Constituye una adecuación de la propuesta PIAIP que preserva su esencia pedagógica al tiempo que reconfigura su implementación para atender el ingreso correspondiente al 2025-2026.

Este proyecto prioriza modalidades virtuales e híbridas para minimizar costos operativos ya que se elabora en un contexto de restricciones presupuestarias significativas, lo que implica que todas las actividades se desarrollarán, de manera ad honorem según lo acordado en el seno del Consejo Superior.

Para el diseño de la propuesta se tuvo en cuenta la experiencia institucional acumulada, incluyendo el CIU 2019-2022 y 2022-2025, la propuesta integral del Programa de Articulación, Ingreso y Permanencia (PIAIP) 2025-2028 de la Secretaría Académica de la UNSa, adaptada a las necesidades específicas de las carreras de Enfermería, Nutrición y Medicina.

El enfoque pedagógico se centra en el acompañamiento integral al aspirante, la filiación institucional temprana y la alfabetización académica y digital, reconociendo la heterogeneidad de trayectorias y condiciones socioculturales de los ingresantes según los lineamientos del PIAIP 2025-2028.

La propuesta se concibe como una instancia inicial de acompañamiento a los aspirantes, reconociendo la complejidad del tránsito del nivel secundario a la educación superior. Este PIVUCS enfatiza la virtualidad para garantizar accesibilidad, equidad y flexibilidad, especialmente en una región con diversidad territorial y brechas digitales.

Este documento ha sido elaborado colectivamente por el Servicio de Orientación y Tutoría, la Comisión Permanente de Ingreso de la FCS, la Secretaría Académica, con aportes de las Comisiones de Carrera.

JUSTIFICACIÓN (En coherencia con el PIAIP).

La Universidad Nacional de Salta ha sostenido históricamente una política de inclusión educativa, en consonancia con su mandato estatutario y con los principios de equidad que guían al sistema



Resolución de Decanato **659 / 2025 - SAL -UNSa**

Expediente N° 756/2025. Aprueba el Proyecto de Ingreso a la Vida Universitaria en Ciencias de la Salud - PIVUCS (2025-2026)

De: Salud - Direccion De Alumnos



Salta,
31/10/2025

ANEXO

universitario argentino. En este marco, los distintos dispositivos de ingreso implementados en las últimas décadas (CIU, CILEU, CPriUn) constituyeron experiencias innovadoras de acompañamiento integral a los ingresantes, que buscaron no solo garantizar el acceso, sino también favorecer la permanencia y el egreso en condiciones de calidad. Estas experiencias configuraron una identidad institucional reconocida por su compromiso con la democratización del derecho a la educación superior.

No obstante, la coyuntura actual interpela fuertemente a la universidad. Por un lado, las condiciones sociales, económicas y culturales de la provincia y la región evidencian desigualdades persistentes, brechas de capital cultural y digital, y trayectorias educativas previas altamente heterogéneas. A ello se suma la diversidad territorial y socioeconómica que caracteriza al estudiantado de la UNSa, lo cual demanda propuestas flexibles, contextualizadas y sostenibles.

El ingreso universitario constituye una instancia clave en la construcción de trayectorias académicas sostenidas. Como sostiene Bourdieu (1998), el éxito en los estudios superiores no depende únicamente del mérito individual, sino también de los recursos culturales heredados y de las condiciones institucionales que median el tránsito hacia la vida académica. En esta misma línea, Carlino (2005) enfatiza la necesidad de una alfabetización académica situada, que reconozca la diversidad de saberes previos y facilite el acceso a las prácticas discursivas propias de cada campo disciplinar. A su vez, la transición del nivel medio a la universidad no se limita al aprendizaje de nuevos contenidos, sino que implica procesos de filiación institucional (Coulon, 1997), mediante los cuales los estudiantes se apropian de códigos, normas y roles que configuran la vida universitaria.

En esta línea, Terigi (2024) identifica tres discontinuidades que el propio sistema educativo produce y que impactan directamente en las trayectorias de los estudiantes. La primera es la discontinuidad institucional, que surge al pasar de la escuela secundaria a la educación superior, en un marco de aprendizajes previos muy heterogéneos producto de la diversificación del nivel medio. Esta transición implica adaptarse a instituciones más complejas, con mayores exigencias de autonomía y múltiples figuras docentes, lo que demanda un trabajo explícito de las universidades para favorecer la adaptación. La segunda es la discontinuidad en los regímenes académicos, vinculada a la multiplicidad de materias, reglas de evaluación y modos de trabajo, que suelen presentarse como requisitos implícitos y no como objeto de enseñanza, lo que incrementa los riesgos de intermitencia, cambio de carrera o abandono. La tercera es la discontinuidad en los itinerarios formativos, ligada a los modos en que la enseñanza incorpora a los estudiantes en comunidades disciplinares especializadas. Cuando este proceso no se hace explícito, opera bajo el "supuesto de identidad compartida" entre docentes y estudiantes, generando mecanismos de selectividad que se traducen en bajo rendimiento o abandono. En este sentido, Terigi advierte que el problema no radica en la existencia de estas discontinuidades, sino en que la universidad no las convierta en objeto de un trabajo pedagógico e institucional deliberado.

En consecuencia, abordar estas discontinuidades exige una política de ingreso y acompañamiento de carácter sistémico, articulada con el nivel secundario, con las Unidades Académicas y con los



Resolución de Decanato **659 / 2025 - SAL -UNSa**
Expediente N° 756/2025. Aprueba el Proyecto de Ingreso a la Vida Universitaria
en Ciencias de la Salud - PIVUCS (2025-2026)
De: Salud - Direccion De Alumnos



Salta,
31/10/2025

ANEXO

Servicios de Orientación y Tutoría. Más que partir de una mirada centrada en carencias, se trata de reconocer la diversidad de experiencias y condiciones con las que los estudiantes llegan a la universidad, diversidad ampliamente documentada en investigaciones de la UNSa y en los informes de orientación y tutoría de distintas Facultades. Esta heterogeneidad supone para la institución el desafío de generar condiciones pedagógicas, organizativas y de acompañamiento que potencien las trayectorias y fortalezcan la apropiación de la vida universitaria. (Programa de ingreso 2025).

Ante la incertidumbre presupuestaria actual y la no aprobación del Programa de Ingreso 2025, la Facultad de Ciencias de la Salud, elabora la presente propuesta de contingencia

ANTECEDENTES.

Las problemáticas vinculadas a dimensiones sociales, culturales y económicas que prevalecen en los estudiantes durante su ingreso a la universidad, exponen conflictos relacionados con el acceso y la permanencia en esta última, lo que obliga a las Instituciones educativas universitarias a enfocarse en los modos de ofrecer apoyo y acompañamiento que permita la continuidad de los estudios.

La UNSa ha desarrollado -desde hace más de dos décadas- diferentes experiencias en materia de ingreso universitario: el CILEU, el CIU en sus distintas etapas (2011–2016, 2019– 2022, 2022–2025), el CPRIUn y el SICU, entre otros.

El CIU 2019-2022 y 2022–2025 constituyó una política consolidada que integró tres momentos secuenciales (Articulación, Fortalecimiento y Acompañamiento), con una fuerte inversión docente y organizativa. La experiencia recogida y las recomendaciones de equipos docentes, estudiantes y áreas de gestión académica fundamentan la necesidad de un diseño integral de abordaje de la articulación, ingreso y acompañamiento a las trayectorias.

- CIU 2022-2025 (Res. CS N° 342/22 y Res. CD N° 571/19): Estructurado en tres momentos (Articulación: "Elijo estudiar en la UNSa"; Fortalecimiento: "Ingreso a la UNSa"; Acompañamiento: "Estudio en la UNSa"), con modalidad blended learning. Enfocado en ejes como introducción al campo de salud, elección profesional y vida universitaria. Implementado con equipos reducidos y ampliados, SOyT, y énfasis en virtualidad para accesibilidad. Fortalezas: acompañamiento integral; debilidades: dependencia presupuestaria, adaptadas ahora a ad honorem.
- Proyecto de Ingreso 2019-2022 (Res. CS N° 290/19): Predecesor del CIU 2022-2025 actual, con énfasis en inclusión y filiación, considerando heterogeneidad estudiantil

Modelo Externo de UNT (Res. 465-2023): Curso Virtual de Ambientación para Medicina 2024, 100% virtual asincrónico (180 hs. cátedra), con evaluaciones reflexivas no eliminatorias. Incluye unidades conceptuales (vida universitaria, profesionalismo médico) y recursos multimedia.



Resolución de Decanato **659 / 2025 - SAL -UNSa**
Expediente N° 756/2025. Aprueba el Proyecto de Ingreso a la Vida Universitaria
en Ciencias de la Salud - PIVUCS (2025-2026)
De: Salud - Direccion De Alumnos



Salta,
31/10/2025

ANEXO

Aprobado por Consejo Directivo, con equipo ad honorem. Inspiración para FCS: metodología a distancia, enfoque en reflexión y autonomía, adaptada a restricciones.

PROPÓSITOS.

- Contribuir a garantizar el acceso a la educación universitaria en Salud como derecho y bien público y social.
- Acompañar el proceso de transición de los/as aspirantes para facilitar su inclusión en la vida universitaria propiciando la reflexión sobre las implicancias de ser estudiante universitario.
- Aproximar a los aspirantes al campo disciplinar elegido (Medicina, Enfermería, Nutrición) para reorientar y/o fortalecer sus elecciones de carrera promoviendo toma de decisiones informada y alineada con sus intereses y aptitudes.
- Promover habilidades en lectura y escritura académica así como en entornos educativos mediados por tecnología.

DESTINATARIOS.

Estudiantes que registraron preinscripción y que aspiran a ingresar a las carreras que ofrece la Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa (Enfermería, Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Nutrición y Medicina) para el período 2026.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA.

Como se ha señalado previamente, el presente proyecto representa una adecuación de la propuesta integral del Programa de Articulación, Ingreso y Permanencia (PIAIP 2025-2028), preservando su esencia pedagógica mientras se reconfigura su implementación para atender el ingreso correspondiente al período 2025-2026.

De conformidad con el calendario académico de la Universidad Nacional de Salta, aprobado mediante la Resolución del Consejo Superior N° 376/25, las acciones vinculadas al ingreso 2026 para las carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud se inician en las siguientes fechas:

- Medicina: Del 3 de noviembre de 2025 al 23 de diciembre de 2025 (correspondiente al Proyecto 2 del PIAIP, enfocado en la "Introducción al campo de conocimiento").
- Enfermería y Nutrición: Del 2 de febrero de 2026 al 13 de marzo de 2026 (correspondiente al Proyecto 2 del PIAIP).

En base a estas fechas establecidas, se elaboraron las propuestas relativas a los ejes de trabajo, la organización general y la secuenciación de contenidos, con el fin de garantizar una transición fluida y contextualizada.

La carga horaria total es de 45 horas, distribuidas en 18 horas de modalidad presencial sincrónica —destinadas a interacciones directas y dinámicas grupales— y 27 horas de trabajo autónomo en plataforma virtual, lo que favorece la flexibilidad y la inclusión de aspirantes con diversas realidades



Resolución de Decanato **659 / 2025 - SAL -UNSa**
Expediente N° 756/2025. Aprueba el Proyecto de Ingreso a la Vida Universitaria
en Ciencias de la Salud - PIVUCS (2025-2026)
De: Salud - Direccion De Alumnos



Salta,
31/10/2025

ANEXO

territoriales y socioeconómicas. Esta estructura híbrida, alineada con los principios de alfabetización académica y filiación institucional, incorpora recursos multimedia, foros de reflexión y autoevaluaciones formativas.

DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES EN LA GESTIÓN DEL PROYECTO.

La distribución de responsabilidades en el Proyecto de Ingreso a la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) se organiza de manera colaborativa. Dado el contexto de restricciones presupuestarias, todas las funciones se desempeñarán en carácter ad honorem, priorizando la participación voluntaria de diferentes perfiles institucionales. Esta distribución promueve una gestión participativa y sostenible

A continuación, se detalla la distribución en una tabla que resume los roles principales, responsabilidades clave y mecanismos de convocatoria.

TABLA 1.- Principales responsabilidades y formas de convocatoria según perfiles.

PERFILES	RESPONSABILIDADES PRINCIPALES	CONVOCATORIA PARTICIPACIÓN
Comisión Permanente de Ingreso / Secretaría Académica de la FCS	- Responsables generales del proyecto, planificación, implementación y evaluación. - Coordinación con la Secretaría Académica del Rectorado para la articulación con el PIAIP. - Gestión de recursos institucionales (plataforma Moodle, herramientas virtuales)	
Servicio de Orientación y Tutoría (SOyT)	- Acompañamiento y orientación psicoeducativa. - Talleres sobre vida universitaria, derechos y servicios institucionales	
Comisiones de Carrera (Medicina, Enfermería, Nutrición)	- Diseño y revisión de contenidos disciplinares (ejes de trabajo, secuenciación). - Acompañamiento en la convocatoria a docentes. - Participación en el primer encuentro virtual	
Asignatura Introducción a los Estudios de Medicina (IEM)	- Desarrollo de encuentros sincrónicos - Contribuciones temáticas para la carrera de Medicina - Apoyo en la profundización disciplinar y evaluación formativa.	- Participación voluntaria de docentes de IEM



Resolución de Decanato **659 / 2025 - SAL -UNSa**
Expediente N° 756/2025. Aprueba el Proyecto de Ingreso a la Vida Universitaria
en Ciencias de la Salud - PIVUCS (2025-2026)
De: Salud - Direccion De Alumnos



Salta,
31/10/2025

ANEXO

TABLA 1.- Principales responsabilidades y formas de convocatoria según perfiles. (continuación)		
PERFILES	RESPONSABILIDADES PRINCIPALES	CONVOCATORIA PARTICIPACIÓN
Participantes Voluntarios: Docentes ad honorem	- Desarrollo de encuentros sincrónicos -Tutorías, moderación de foros virtuales y retroalimentación en actividades asincrónicas. - Colaboración en la adaptación de contenidos a modalidades híbridas.	- Convocatoria abierta mediante formulario Google Forms por carrera
Participantes Voluntarios: Estudiantes Avanzados	- Tutorías de pares, apoyo en grupos de estudio virtuales y compartir experiencias de trayectorias. - Contribución a la accesibilidad digital.	- Convocatoria con amplia difusión (redes sociales FCS, carteleras virtuales) dirigida a estudiantes regulares con al menos el 50% de la carrera aprobada.
Participantes Voluntarios: Graduados	- Orientación profesional basada en incumbencias y campo laboral. - Participación en charlas motivacionales y foros sobre elección de la carrera.	- Convocatoria a través del Observatorio de Graduados de la FCS.

CERTIFICACIÓN.

Se emitirán certificados que reconozcan y validen la participación activa en el proyecto, específicamente para:

- Los responsables del curso, en reconocimiento a su rol de coordinación en todas las instancias del proyecto.
- Los docentes, estudiantes y graduados involucrados, de acuerdo con la cantidad de horas dedicadas al proyecto, con el fin de valorar su contribución voluntaria y ad honorem en las actividades de articulación, ingreso y acompañamiento.

Estos certificados serán expedidos por la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO.



Resolución de Decanato **659 / 2025 - SAL -UNSa**
Expediente N° 756/2025. Aprueba el Proyecto de Ingreso a la Vida Universitaria
en Ciencias de la Salud - PIVUCS (2025-2026)
De: Salud - Direccion De Alumnos



Salta,
31/10/2025

ANEXO

El proceso de implementación incorpora instancias sistemáticas de retroalimentación continua. Estas instancias están diseñadas para identificar fortalezas y áreas de mejora, permitiendo ajustes oportunos en las estrategias pedagógicas y operativas, con el objetivo de la mejora progresiva del proyecto en su totalidad. La evaluación incluirá indicadores cuantitativos (como tasas de participación y cumplimiento de horas) y cualitativos (mediante encuestas y foros de reflexión), asegurando un enfoque integral y participativo.

CARRERA DE MEDICINA

EJES DE TRABAJO

EJE 1. Campo profesional e incumbencias: planes de estudio, roles y funciones del futuro profesional de la carrera de Medicina de la FCS.

EJE 2. Aproximación a la vida universitaria: Reflexiones sobre la carrera elegida. Deberes y derechos de los estudiantes universitarios y docentes. Servicios que ofrece la universidad y la Facultad de Ciencias de la Salud.

EJE 3. Introducción al Campo de Conocimiento de la Medicina: Medicina como profesión. Funciones y roles. Actividades Reservadas al médico. Alfabetización Académica Universitaria. Generalidades de Química, Estructura atómica, uso de calculadora, tabla periódica. Física. Conceptos básicos, relación de los principios de la física con el cuerpo humano. Biología, importancia del estudio de la célula en Medicina, principales organelas y estructuras celulares, funciones generales.

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.

Las actividades PIVUCS para la carrera de Medicina se desarrollarán desde la semana del 03 de noviembre hasta la semana del 19 de diciembre del corriente año, es decir, tendrá una duración de 7 semanas con uno o dos encuentros semanales sincrónicos a través de la plataforma de videoconferencia Zoom, con apoyo de actividades asincrónicas en Aula Virtual de la Plataforma Moodle-FCS

EQUIVALENTE AL PROYECTO UNO Y DOS (PIAIP 2025-2028) - Puente de Ingreso: primer acercamiento - Introducción al campo de conocimiento

TABLA 2.- Temas y responsabilidades según fechas

SEMANA	FECHA	TEMAS	RESPONSABLES
1	Semana del 03/ 11/25	Incumbencias profesionales, diálogos y experiencias con actores de medicina	Comisión de Carrera de Medicina
		Orientaciones generales para el cursado de la asignatura IEM. Manejo del aula virtual en plataforma Moodle.	Asignatura: Introducción a los Estudios de Medicina



Resolución de Decanato **659 / 2025 - SAL -UNSa**
Expediente N° 756/2025. Aprueba el Proyecto de Ingreso a la Vida Universitaria
en Ciencias de la Salud - PIVUCS (2025-2026)
De: Salud - Direccion De Alumnos



Salta,
31/10/2025

ANEXO

TABLA 2.- Temas y responsabilidades según fechas (continuación)			
SEMANA	FECHA	TEMAS	RESPONSABLES
2	Semana del 10/11/25	Alfabetización Académica Universitaria. Reconocer estructuras argumentativas y tipos de textos científicos. Aplicar técnicas de subrayado, resumen y paráfrasis.	Asignatura: Introducción a los Estudios de Medicina
3	Semana del 17/11/25	Vida Universitaria. Reflexiones sobre la carrera elegida.	Servicio de Orientación y Tutoría
		Química. Estructura atómica. Partículas fundamentales. Número atómico. Número másico. Ubicación de datos en la Tabla Periódica. Masa atómica y molecular relativa. Concepto de mol. Volumen molar. Ejercicios de aplicación.	Asignatura: Introducción a los Estudios de Medicina
4	Semana del 25/11/25	Deberes y derechos de los estudiantes universitarios y docentes. Servicios que ofrece la universidad y la Facultad de Ciencias de la Salud.	Servicio de Orientación y Tutoría
		Física. Comprensión de los conceptos básicos de magnitud, medida, unidad y conversión de unidades. Relación de los principios de la física con el cuerpo humano.	Asignatura: Introducción a los Estudios de Medicina
5	Semana del 01/12/25	Biología. Célula, importancia del estudio de la célula en Medicina, tipos, principales organelas, funciones generales.	Asignatura: Introducción a los Estudios de Medicina
6	Semana del 09/12/25	Explicación de modalidad de examen con grilla.	Asignatura: Introducción a los Estudios de Medicina
7	Semana del 15/12/25	Jornada presencial Visita: "Mi primer día en la Universidad"	Servicio de Orientación y Tutoría Equipo IEM

CARRERAS DE NUTRICIÓN Y ENFERMERÍA

EJES DE TRABAJO

EJE 1. Campo profesional e incumbencias: planes de estudio, roles y funciones del futuro profesional de las carreras de Nutrición y Enfermería de la FCS.



Resolución de Decanato **659 / 2025 - SAL -UNSa**
Expediente N° 756/2025. Aprueba el Proyecto de Ingreso a la Vida Universitaria
en Ciencias de la Salud - PIVUCS (2025-2026)
De: Salud - Direccion De Alumnos



Salta,
31/10/2025

ANEXO

EJE 2. Aproximación a la vida universitaria: Reflexiones sobre la carrera elegida. Deberes y derechos de los estudiantes universitarios y docentes. Servicios que ofrece la universidad y la Facultad de Ciencias de la Salud.

EJE 3. Introducción al Campo del Conocimiento: Actividades Reservadas al título. Campos de Actuación del Profesional. Funciones. Incumbencias del profesional de Nutrición y Enfermería. Nutrición como ciencia. Definición de alimento. Guías Alimentarias para la Población Argentina (GAPA). Introducción a la Enfermería: Historia de la Enfermería. Enfermería como Profesión, Ciencia y Disciplina. Introducción a la citología (célula). Generalidades del Cuerpo humano.

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.

Las actividades PIVUCS para las carreras de Nutrición y Enfermería se llevarán a cabo de la siguiente manera:

- Momento uno equivalente a proyecto 1 PIAIP se realizará en las semanas del 25 de noviembre del 15 de diciembre de 2025;
- Momento dos equivalente a proyecto 2 PIAIP, dará inicio en la semana del 02 de febrero de 2026 y finalizará en la semana del 02 de marzo de 2026. Con una duración total de 7 semanas, un encuentro semanal sincrónico a través de la plataforma de videoconferencia Zoom, con apoyo de actividades asincrónicas en Aula Virtual Plataforma Moodle-FCS

EQUIVALENTE AL PROYECTO UNO (PIAIP 2025-2028) - Puente de Ingreso: primer acercamiento

TABLA 3.- Temas y responsabilidades según fechas

SEMANA	FECHA	TEMAS	RESPONSABLES
1	Semana del 25/11/25	Actividades Reservadas Campos de Actuación del Profesional. Funciones. Incumbencias profesionales diálogos y experiencias con actores de Nutrición y Enfermería Manejo del aula virtual del Proyecto	Comisiones de Carrera de Nutrición y Enfermería
2	Semana del 15/12/25	Vida Universitaria: derechos, obligaciones, Servicios disponibles.	Servicio de Orientación y Tutoría



Resolución de Decanato **659 / 2025 - SAL -UNSa**
Expediente N° 756/2025. Aprueba el Proyecto de Ingreso a la Vida Universitaria
en Ciencias de la Salud - PIVUCS (2025-2026)
De: Salud - Direccion De Alumnos



Salta,
31/10/2025

ANEXO

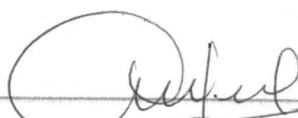
EQUIVALENTE AL PROYECTO DOS (PIAIP 2025-2028) - Introducción al campo de conocimiento

TABLA 4.- Temas y responsabilidades según fechas

SEMANA	FECHA	TEMAS	RESPONSABLES
3	Semana del 02/02/26	Incumbencias profesionales diálogos y experiencias con actores de Nutrición y Enfermería Manejo del aula virtual del Proyecto "Trabajo asincrónico"	Comisión de Ingreso
4	Semana del 09/02/26	Nutrición como ciencia. Definición de alimento. Guías Alimentarias para la Población Argentina (GAPA).	Docentes Nutrición
		Introducción a la Enfermería: Historia de la Enfermería. Enfermería como Profesión, Ciencia y Disciplina	Docentes de Enfermería
5	Semana del 23/02/26	Vida universitaria. Cursado y Finalización de las asignaturas. Planes de Estudio.	Servicio de Orientación y Tutoría
6	Semana del 02/03/26	Introducción a la citología (célula). Generalidades del Cuerpo humano.	Docentes de Nutrición y Enfermería
		Trámites administrativos: confirmación de Inscripción.	Dirección Administrativa de Alumnos
7	Semana del 09/03/26	Jornada presencial	Comisión de Ingreso
		Visita: "Mi primer día en la Universidad"	Estudiantes Avanzados


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa